

PREMIO ABPP
ARTÍCULOS, TESIS Y DISERTACIONES (2026)

La **Asociación Brasileña de Psicología Política (ABPP)**, a través de su Directiva Nacional y en colaboración con la **Revista Psicología Política (RPP)**, hace pública la **APERTURA DE INSCRIPCIONES** para el Premio de Artículos Científicos inéditos derivados de tesis de doctorado y disertaciones de maestría en el campo de estudios de la Psicología Política.

El objetivo es fomentar la difusión y el reconocimiento de la producción científica en Psicología Política desarrollada en Brasil y en los demás países de América Latina y el Caribe.

Los artículos seleccionados serán publicados en la Revista Psicología Política (RPP); por lo tanto, deberán cumplir estrictamente con su alcance, política editorial y normas de envío vigentes, disponibles en el sitio oficial de la revista.

Art. 1º – Del Objeto

La presente convocatoria tiene por objeto premiar artículos científicos inéditos derivados de disertaciones de maestría y tesis de doctorado en el campo de la Psicología Política.

Art. 2º – Del Público Objetivo

Podrán participar:

- **I.** Personas con título de maestría o doctorado en Psicología o áreas afines;
- **II.** Personas cuya defensa de disertación o tesis haya ocurrido entre el **1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2025**;
- **III.** Personas vinculadas a programas de posgrado *stricto sensu* en Brasil o de los demás países de América Latina y el Caribe.

Art. 3º – De las Categorías

El concurso se organiza en las siguientes categorías:

- **A)** Artículos derivados de disertaciones y tesis defendidas en programas de posgrado en Psicología y áreas afines en **Brasil**;
- **B)** Artículos derivados de disertaciones y tesis defendidas en programas de posgrado en Psicología y áreas afines en los **demás países de América Latina y el Caribe**.

Art. 4º – De la Premiación

Se premiarán:

- 02 (dos) artículos de Maestría y 02 (dos) de Doctorado – Brasil;
- 02 (dos) artículos de Maestría y 02 (dos) de Doctorado – América Latina y el Caribe.

La premiación consistirá en:

- **I.** Publicación del artículo en la Revista Psicología Política;
- **II.** Certificado para los/as autores/as, orientadores/as y el Programa de Posgrado;
- **III.** Difusión institucional en los canales oficiales de la ABPP.

§1º Los trabajos adicionales con evaluación destacada podrán ser mencionados en el editorial del dossier y en la página de la ABPP (con emisión de certificado), así como ser invitados a integrar los próximos números de la revista.

Art. 5º – De la Documentación

Las inscripciones incluirán obligatoriamente:

- Ficha de Inscripción adjunta a esta convocatoria;
- Artículo inédito derivado de la tesis o disertación, redactado en portugués, español o inglés, formateado según las normas de la Revista Psicología Política;
- Carta del/la orientador/a (quien deberá figurar como coautor/a) declarando conocimiento del envío y la autenticidad del origen del artículo;
- Documento comprobatorio de la defensa (diploma, acta o certificado);
- Comprobante de afiliación a la ABPP de todos los autores del artículo con la anualidad vigente (digitalizado).

Art. 6º – De la Inscripción

Toda la documentación exigida deberá enviarse en un **archivo único (PDF)** al correo electrónico: **concursoabpp@gmail.com**

Asunto: “Prêmio ABPP 2026 – Artigo”

Art. 7º – De la Homologación

La Comisión Evaluadora verificará la documentación y publicará la lista de inscripciones homologadas. No serán homologados:

- Artículos que no deriven de tesis o disertaciones del periodo indicado;
- Trabajos sin adherencia al alcance de la revista;
- Textos ya publicados o enviados a otros medios;
- Envíos fuera de plazo o con documentación incompleta.

Art. 8º – De la Evaluación

Se considerará: Relevancia científica y social, originalidad, consistencia teórico-metodológica, calidad de la redacción académica y contribución al campo de la Psicología Política.

Art. 9º – Del Resultado

El resultado se divulgará en las redes sociales de la ABPP a partir del **7 de agosto de 2026**. Los autores deberán indicar en "Comentarios al Editor" durante el envío: *"Trabalho derivado de tese/dissertação – Prêmio ABPP 2026"*.

Art. 10º – Cronograma

Actividad	Plazo
Periodo de inscripción	30 de marzo al 29 de mayo de 2026
Divulgación de inscripciones homologadas	07 de junio de 2026
Evaluación de los trabajos	08 de junio al 31 de julio de 2026
Divulgación de los textos premiados	A partir del 07 de agosto de 2026
Envío a la revista vía PEPSIC	21 de agosto de 2026
Previsión de publicación	Diciembre de 2026

Art. 11. Disposiciones finales

Los casos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión Evaluadora, cuyas decisiones son soberanas.

Belo Horizonte, 24 de febrero de 2026

Comisión Organizadora I Premio ABPP tesis y disertaciones

Prof. Dr. Fernando Santana de Paiva

Prof.^a Dr.^a. Kátia Maheirie

Prof.^a. Dr^a. Paula Sandrine Machado

FICHA DE INSCRIPCIÓN

I PREMIO ABPP DE ARTÍCULOS DERIVADOS DE TESIS Y DISERTACIONES – 2026

1. Datos del Autor(a) Principal:

- Nombre completo:
- Nacionalidad:
- DNI / Pasaporte:
- E-mail:
- Teléfono:
- Titulación: () Magíster () Doctor(a)
- Fecha de defensa:
- Programa de Posgrado / Institución / País:
- Título del artículo enviado:

2. Datos del Coautor(a) (Orientador/a):

- Nombre completo:
- E-mail / Institución:

3. Declaración de Ineditismo:

Declaro que el artículo titulado "[Título]" es inédito, de mi autoría y no está siendo evaluado por otro medio.

Lugar y fecha: _____

Firma del autor(a): _____